



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Efrén Castiblanco Jiménez
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones EICE y Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
Radicación n.º	76 001 31 05 019 2021 00163 00

Auto de Sustanciación N° 845

Cali, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Considerando que mediante audiencia pública celebrada el día 16 de mayo de 2022, se fijó fecha para la realización de la audiencia que trata el artículo 80 del CST y la SS, dentro del proceso de referencia para el viernes 27 de mayo de 2022 a las 03:30 pm.

No obstante, dicha audiencia no se pudo llevar a cabo por motivos de fuerza mayor del titular del despacho, a razón de esto se fijará nueva fecha para surtir tal diligencia.

Por lo anteriormente expuesto, se,

RESUELVE:

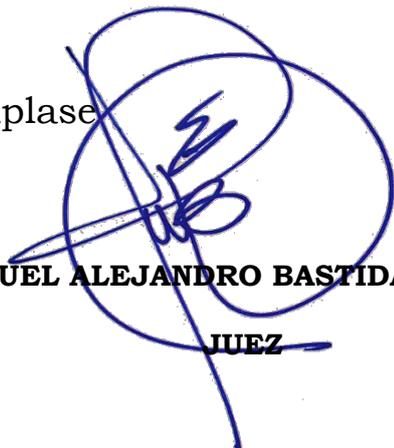
Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía - Cra. 10 #12-15 Piso 17
Teléfono y WhatsApp: 3187743512.
Email: j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Micrositio del Juzgado: <http://www.t.ly/zFF9>

PRIMERO: Aplazar la diligencia programada en el presente asunto.

SEGUNDO: Fijar para el día **miércoles ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022)** a las **03:30 pm**, para que tenga lugar la audiencia que trata el artículo 80 del CST y la SS, dentro del proceso de referencia para el viernes 27 de mayo de 2022 a las 03:30 pm.

TERCERO: Publicar la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020

Notifíquese y cúmplase



MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO

JUEZ

Mbr



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL

31 DE MAYO DE 2022

CONSTANZA MEDINA ARCE

SECRETARIA